



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS SELENE SRL - SEPTIEMBRE 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por la oficina de Oficialía de la Facultad de Lenguas donde se solicita la compra de 1 arreglo floral, el cual será utilizado en la colación de grados que será llevada a cabo el día 19 de septiembre del corriente año

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

La Ordenanza N° **OHCS-2025-4-E-UNC-REC**

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Artículo N° 1: Avalar la erogación realizada a favor de la firma "SELENE SRL", CUIT: 30-69423886-2 según factura FAC N° B 00006-00000920 con fecha 04 de septiembre del corriente año por la compra de un arreglo floral de 60cm x 50cm, el cual será utilizado en la colación de grados que será llevada a cabo el día 19 de septiembre por un monto de pesos ciento cincuenta y seis mil con 00/100 (\$156.000,00).

Artículo N° 2: Comunicar y dar forma.

